

SUPLEMENTO

Á LA GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 4 DE JULIO DE 1800.

Por providencia del Señor Alcalde D. Domingo Fernandez Campománes, á consecuencia de Reales órdenes, y por la escribanía de provincia de D. Domingo Rodriguez, se han mandado subastar por término de 30 dias dos casas pertenecientes á las memorias de Doña María Manuela del Alamo, sitas en esta corte, una en la calle de S. Bernabé, núm. 4, manz. 115; comprehende su sitio 7530 $\frac{1}{2}$ pies cuadrados superficiales, tasada en 196,809 rs., y renta 13,910, y la otra en la calle del Mediodia grande, núm. 10, manz. 110, con 3540 $\frac{1}{2}$ pies cuadrados superficiales de sitio, tasada en 116,331 rs., y renta 4348. No tienen otra carga que la del alumbrado y serenos. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de ellas acuda ante dicho Señor Alcalde y citada escribanía de provincia.

A virtud de providencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María se ha mandado sacar á pública subasta una casa en las Platerías, núm. 9, manz. 417, tasada en 49,890 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Señor Juez y por la escribanía de número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo.

A la casa correspondiente á las memorias fundadas por D. Juan de Cuellar y S. Pedro, núm. 9, manz. 145, sita en la calle de los Tintes de esta corte, tasada en 141,334 rs., que se remató el 23 de Junio en 160 θ en vales Reales, se ha echado la quarta parte del citado remate, por lo que se halla puesta dicha casa en 200 θ en vales, y señalado para el segundo remate el dia 4 de Julio de 12 á una en las puertas de la audiencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María por ante D. Joachín Gonzalez de Castro, Escribano del número.

A virtud de providencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon se han mandado sacar á pública subasta tres casas sitas en esta corte: la primera en la calle de las Fuentes, núm. 8, manz. 414, tasada en 256,327 rs.: la segunda en la calle de la costanilla de Santiago y callejon sin salida, núm. 23, manz. 415, tasada en 243,813 rs.; y la tercera en la calle de los Tintes, núm. 18, manz. 418, tasada en 97,363 rs. Quien quiera hacer postura acuda ante dicho Señor Juez y por la escribanía de número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo.

Por la audiencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, y escribanía del número de D. Joachin Gonzalez de Castro, se venden varias tierras pertenecientes á las memorias fundadas por el Exc. Sr. D. Juan de Várgas y Mexía en término de los lugares siguientes de esta jurisdiccion. Villaverde: una en los Pradones y Garcicuchilla, de una fanega, 2 celemines y 12 estadales, tasada en 1195 rs. Otra en Garcicuchilla, de una fan. un cel. y 16 est. en 1234 rs. 24 mrs. Otra en la Plata y cuesta de Villaverde, de una fan. 7 cel. y 10 est. en 1446 rs. 24 mrs. Otra en Pradolonguillo, de una fan. 3 cel. y 20 est. en 1235. Otra en el retamar que descabeza en Pradolonguillo, de 4 fan. y 23 est. en 446 $\frac{3}{4}$. Otra en la Codorniz, de una fan. y 16 est. en 624. Otra en los Ahogados, de 3 fan. y 9 est. en 2115 rs. 24 mrs. Otra en el Espagarral, de una fan. 8 cel. y 14 est. en 1365. Otra en el Cerro, de 4 fan. y 20 est. en 3037 rs. 17 mrs. Otra en Pradolonguillo, de 8 cel. y 17 est. en 627. Otra en la cuesta que ha sido retamar, de 4 fan. 10 cel. y 4 est. en 672. Otra en id. de 4 fan. 10 cel. y 4 est. en 477 $\frac{6}{10}$ rs. 24 mrs. Otra en el retamar, de 2 fan. 2 cel.

y 7 est. en 2400 rs. 24 mrs. Otra en el Castañar y cuesta de Villaverde, de 4 fan. y 3 cel. en 4675. Otra en el Berrocal, de 5 cel. y 16 est. en 900. Otra en el Romazal, de 2 fan. 4 cel. y 8 est. en 2352 rs. 17 mrs. Otra en la Hinojera, de 2 fan. 8 cel. y 10 est. en 2950.

Término del lugar de Carabanchel: una tierra en el Hierro, de 3 fanegas y 4 celemines, tasada en 3612 rs. Otra en dicho sitio, de 10 cel. y 15 estadales, en 957 rs. 8 mrs. Otra en el arroyo de las Piedras, de 5 fan. y está incorporada en un pedazo de 7 fan. y 2 cel. en 5500. Otra en Pradolonguillo, de 11 cel. y 8 est. en 841 rs. 17 mrs. Otra en las fuenteillas de Valdenarros, de una fan. 10 cel. y 10 est. en 1461. Otra en los altos y principios de Valdenarros, de una fan. en 10. Otra en los altos á los Carrascales, de 2 fan. 2 cel. y 7 est. en 2400 rs. 24 mrs. Otra en la umbria de Pradolongo, de una fan. 5 cel. y 17 est. en 1650. Otra en la solana del Pradolongo, de 2 fan. 6 cel. y 17 est. en 2796 rs. 24 mrs. Otra en el Esparragal de la dehesa, de 9 cel. y 17 est. en 792 rs. 17 mrs. Otra en el cerro de las Carreteras, camino de Getafe, de una fan. 5 cel. y 14 est. en 1305. Otra camino de Getafe, á la izquierda, de una fan. 11 cel. y 16 est. en 1955. Otra en dicho sitio, de una fan. y 4 cel. en 933 rs. 17 mrs. Otra cerca de las fuentes y prado de Ballona, de una fan. 7 cel. y 16 est. en 1460 rs. 8 mrs. Otra en Opafiel, de una fan. 11 cel. y 5 est. en 2700 rs. 8 mrs. Otra en dicho sitio, de una fan. 3 cel. y 7 est. en 2028. Otra en el callejon de Opafiel, de 2 fan. un cel. y 3 est. en 2508. Otra camino del vao que va del puente de Segovia á Carabanchel de arriba, de 2 fan. 5 cel. y 31 est. en 2495. Otra detras de la ermita de S. Isidro, de una fan. y 5 cel. en 1273 rs. 17 mrs. Otra dividida en dos pedazos en dicho sitio, de 4 fan. en 4600. Otra á la derecha del arroyo en Valdecolada, de 3 cel. en 200. Otra en dicho sitio, que está el camino por medio, de 9 cel. y 30 est. en 600. Otra mas arriba del camino de S. Isidro, de 2 fan. 4 cel. y 17 est. en 2612 rs. 17 mrs. Otra en la Herradura, camino de Madrid, de 2 fan. y 10 est. en 2430. Otra en Fuente de las cabras, de 2 fan. 3 cel. y un est. en 901. Otra en el callejon de Opafiel, de 2 fan. 11 cel. y 17 est. en 38,481. Otra en los Ahijones, de una fan. y 6 cel. en 1950.

Finalmente en el término de Ballecas: una tierra en Carrascalejos, de 6 fanegas y 31 estadales, tasada en 1519 rs. 12 mrs. Otra en los Burracales, de 27 fan. 6 celemines y 3 est. en 13,750. Otra cerca de la antecedente, de 5 fan. 4 cel. y 30 est. en 1352. Otra camino de Pinto, de una fan. 6 cel. y 8 est. en 2762. Otra mas abaxo de las antecedentes, de una fan. 2 cel. y 14 est. en 1080. Otra que está á la entrada de Valdecarros, de una fan. y 7 cel. en 514 rs. 10 mrs. Otra que está en el Monte viejo, de 2 fan. 4 cel. y 18 est. en 594 rs. 12 mrs. Otra que llaman el Pedazo en dicho Monte viejo, de 8 fan. y 7 cel. en 2145 rs. 20 mrs. Otra á la entrada de dicho Monte, de 6 fan. y 5 cel. en 1603 rs. 24 mrs. Otra en el prado de Ballecas, de 8 cel. y 14 est. en 980. Otra en los Estragales, de 4 fan. $3\frac{1}{2}$ cel. y 17 est. 3004 rs. 14 mrs. Otra en el Cerrillo, por donde viene el encierro, de 2 fan. 11 cel. y 10 est. en 1746. Otra en los Estragales, de una fan. 6 cel. y 5 est. en 1361 rs. 8 mrs. Otra en dicho parage, de 6 cel. y 10 est. en 892 rs. 17 mrs. Otra del cerro Altero, de 2 fan. 2 cel. y 8 est. en 1311. Otra en las Palomeras, de una fan. 5 cel. y 20 est. en 2051. Otra en la veredilla que va á la fuente de Higuera, de 4 cel. en 466 rs. 22 mrs. Otra á la entrada del camino de las Palomeras, de 6 cel. en 700. Otra en el cerrillo del Humilladero, de una fan. un cel. y 10 est. en 664 rs. 17 mrs. Otra en los Huertos, dividida por una cantera vieja, de una fan. en 600. Otra en la salida de Carratona, detras de un pajar, de 10 cel. y 6 est. en 1017. Otra en los Estragales, de 7 cel. y 10 est. en 1093 rs. 17 mrs.

Sigue la razon de las fincas de obras pias fundadas en pueblos de la Intendencia de Madrid, para cuya venta está comisionado D. Manuel Angel Carrancio.

Barajas. Memoria y ermita de la Soledad: una casa en la calle Real, tasada en 3010 rs. Otra en la calle de las Cruces, en 4302. Una tierra en el Calamdeal, de 3 fanegas, en 2100. Otra llamada del Canto, de 2 fan. y 9 celemines, en 1650. Otra en Bafiabes, de una fan. en 200. Otra en Hurtamojones, de 4 fan. 3 cel. y 4 est. en 1656. Otra en el valle del Cerezo, de 2 fan. y $3\frac{3}{4}$ cel. en 693 rs. 25 mrs. Otra id. de 2 fan. en 600. Otra id. de $3\frac{1}{2}$ fan. en 912 rs. 17 mrs. Otra id. de una fan. y 6 cel. en 750. Otra id. de 2 fan. en 10. Dos pedazos de otra, término de Rejas, en el Prado, de 2 fan. y 6 cel. en 1500. Otros dos en la Cruz de dicho término, de 3 fan. en 300. Tierras de memorias agregadas á la iglesia: una tierra en el Palo, de 2 fanegas, tasada en 300 rs. Otra id. de una fan. en 150. Otra al camino del Monte, de 2 fan. en 600. Otra camino de Madrid, de 3 fan. en 1350. Otra en las Cascajeras, de 7 fan. en 2100. Otra en el Navajo, de 9 fan. y 6 celemines, en 2850. Otra camino de Rejas, de 2 fan. y $2\frac{1}{4}$ cel. en 427. Otra en la Zaragocita, de 2 fan. y $4\frac{1}{4}$ cel. en 588. Otra en el camino de la Aldegüela, de 5 fan. y $7\frac{1}{2}$ cel. en 2250. Otra en la Desellas, de una fan. en 450. Memoria de Baltasar y Bartolomé Melendro: una tierra llamada de la Noria, de 4 fanegas, y 6 celemines, tasada en 2250 rs. Una viña de vidafío moscatel, en 450. Una tierra en la vega de Viveros, término de Rejas, de 12 fan. Memoria de Beatriz Aguilar: una tierra, de una fanega, tasada en 200 rs. Una casa que va de la Iglesia al hospital, en 10,018 rs. 24 mrs. Memoria de Juan Marisanz: una tierra camino de Rejas, de una fanega y 6 celemines. Otra al pago de Villaverde, de una fan. y 6 cel. tasada en 300 rs. Otra en los Escobares, de 3 fan. y 5 cel. en 623. Otra en Fuelles, de 3 fan. en 600. Otra en Bafiabes, de una fan. y $9\frac{1}{2}$ cel. en 268.

Moratilla. Animas: una tierra en los Arenales, de 2 fanegas, tasada en 150 rs. Otra en el Pozo, de 6 cel. en 150. Otra en las cañadas de la iglesia, de 2 fan. en 310. Otra en dicho pago, de 6 cel. en 62. Un cañamar en la Parrilla, de una fan. en 1600. Otro al lado del anterior, de 2 cel. en 400. Otro mas arriba, de 3 cel. en 500. Otro en la vega de Sta. Ana, de 4 cel. en 700. Una tierra en la Aguaduchena, de 2 cel. en 200. Otra en el Rubial, de 2 cel. en 190. Otra en el Vadillo, de 4 cel. en 220. Otra en la Omedilla, de una fan. en 540. Otra en las Dosaguas, de 4 cel. en 500. Un olivar en el Castillejo con 23 olivas, en 650. Otro en la toconada de Olmos con 24 olivas, en 250. Otro en la Solanilla con 12 olivos, en 80. Una tierra en Carriatendilla con 2 olivos, en 100. Otra en dicho pago, de 6 cel. en 12. Otra en la Aguaduchena, de 2 fan. en 2400. Otra en los Cusarejos, de una fan. en 200. Otra en las Dosaguas, de 3 fan. en 1250. Otra en Valdecastellano, de 2 fan. en 928. Un cañamar en las Pozas, de 6 cel. en 750. Una tierra en Valdecerezo, de 6 cel. en 325. Otra en la Omeda, de una fan. y 6 cel. en 10. Un olivar en el Navajo con 60 olivos, en 840. Una tierra en la huerta del Guindo, de 4 cel. en 800. Otra en la Presilla, de una fan. y 6 cel. en 600. Un cañamar en la Parrilla, de 7 cel. en 1200. Una tierra en la fuente del Torno, de 2 fan. y un cel. en 720. Un minbradal, de 6 cel. en 850. Otro en el rio y la acequia, de 6 cel. en 500. Un olivar de 13 olivos en la cuesta de la Nava, en 200. Memoria de Ntra. Sra. de la Soledad: un olivar en los Lamederos de 23 olivos, tasado en 210 rs. Memoria de Semana Santa: una tierra con un nogal, de una fanega y 6 celemines, tasada en 3600 rs. Memoria de Doncellas: un cañamar en el barrio de Toledillo, tasado en 1100 rs. Cabildo de S. Juan: una tierra en el barranco de Jaornil, de una fanega y 6 celemines, tasada en 80 rs. Nueve olivos en el cerro, en 180. Obra pia

de la Cena : un mimbradal en el rio, de 5 celemines, tasado en 930 rs. Otro en la Concepcion, de 4 cel. en 400. Obra pia de Pobres: una huerta con una casa en el puente de la Losa, tasada en 20,464 rs. Cabildo de S. Blas: una tierra junto á la ermita del Santo, de 6 cel. tasada en 120 rs. Otra en dicho sitio, de 6 cel. en 200. Un olivar en Carrofuente la Encina con 15 olivos, en 100. Otro en el mismo pago con 6 olivos, en 60. Una tierra al cerro de S. Blas junto á la ermita, de 5 fan. en 400. Otra en id. con 50 pies de pino, de 10 fan. en 700. Cofradía del Santísimo: un cañamar en la Omblanca, de 2 celemines, tasado en 320 rs. Otro junto al anterior, de una fanega, en 990. Otro en la vega de Sta. Ana, de 2 cel. en 200. Otro en la fuente de la Mora, de 2 cel. en 180. Otro en la misma fuente, con un nogal, de 3 cel. en 800. Cabildo de S. Nicolas: una tierra al Moral, de 3 celemines, tasada en 300 rs. Un cañamar en los Robles, de 5 cel. en 400. Otro en el Robledal, de 5 cel. en 420. Otro en la Presilla, de 6 cel. en 10. Otro mas abaxo del anterior, de 6 cel. en 700. Otro camino de Hueva, de 2 cel. en 300. Otro en la Oliva vieja, de una fanega y 6 cel. en 3200. Otro junto á la ermita de Sta. Ana, de 5 cel. en 700. Otro en Aguaduchena, de 7 cel. en 700. Otro junto al camino de Santa Ana á Pastrana, de 7 cel. en 600. Otro en la Olmeda, de 6 cel. en 715. Otro en dicho pago, de 2 cel. en 310. Otro en Aguaduchena y Christina, de 5 cel. en 620. Otro en Molino harinero, de una fan. y 6 cel. en 1700. Otro en la Omblanca, de 2 cel. y 16 estadales, en 340. Otro en Carrapeñalver, de una fan. en 820. Otro en el Cebollar, de 10 cel. en 815. Otro en la Covatilla, de 4 cel. en 410. Otro en dicho pago, de una fan. en 1100. Otro en el mismo sitio, de 6 cel. en 800. Un mimbradal en Solanilla, de 6 cel. en 720. Un cañamar en id. de 7 cel. en 800. Otro en la puente de la Losa, de 5 cel. en 520. Otro en la ermita de S. Juan, de 3 cel. en 500. Otro en dicho pago, de 5 cel. en 600. Otro en id. de 2 cel. y 16 est. en 420. Otro en la Garnacha, de una fan. en 2200. Otro en id. de 3 cel. en 980. Otro en las pozas de la Umbría, de 6 cel. en 320. Otro en dicho sitio, de 3 cel. en 980. Otro en las pozas de la Solana, de 6 cel. en 10. Una tierra en la Olmedilla, de 2 fan. en 2200. Otra en la Cantera, de una fan. y 6 cel. en 620. Un cañamar frente al Molino viejo, de 6 cel. en 610. Un mimbradal entre el rio y la acequia, de 3 fan. en 40. Una tierra en Valdecastellano, de 8 fan. en 3200. Otra á los olmos de S. Juan, de 6 cel. en 600.

Villa de Moraleja de en medio. Cofradía de nuestra Señora del Rosario: una tierra contigua á la poblacion, de 4 fanegas, tasada en 1400 rs. Otra camino de Arroyomolinos, de 2 fan. en 550. Otra inmediata á la anterior, de una fan. y 6 celemines, en 300. Otra en los Almendrales, de una fan. en 250. Otra al camino de Móstoles, de una fan. en 150. Otra al camino de Madrid, de una fan. y 6 cel. en 150.

Villa de Polvoranca. Nuestra Sra. del Rosario: una tierra á la Calzadilla, de 946 estadales, tasada en 680 rs. Otra en la laguna de Mari Pascuala, de 10 est. en 875. Otra en el sitio de Viñuelas, de 374 est. en 245. Otra en la zanja de Caber, de 410 est. en 350. Otra junto á dicha laguna, de 366 est. en 380. Otra en la Serna, de 600 est. en 750. Otra en la Ribota, de 916 est. en 450. — Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas acuda ante los Escribanos de número de esta villa, comisionados para la venta de ellas, que son por lo correspondiente á la villa de Barajas y Moratilla D. Julian Gonzalez Saez, y para las de Moraleja de en medio y Polvoranca D. Antonio Lopez de Salazar. (Se concluirá.)